



Marco Tulio Falconí Picardo
Congresista de la República

Descentralizando la labor legislativa

Escribe: Dr. Marco Falconí Picardo

“No hace falta un gobierno perfecto; se necesita uno que sea práctico”.
Aristóteles

La sesión descentralizada en Ica trajo muchas opiniones en razón a su utilidad, pero nosotros creemos que el Congreso ha dado un “paso adelante” para mejorar su imagen y rol de representación con las audiencias y la sesión plenaria descentralizada”. Que los Congresistas escuchen de manera directa las demandas de la población en audiencias descentralizadas, en cada distrito de esa Región, contribuye a que el ciudadano del interior del país se forme una opinión “distinta” sobre el rol parlamentario.

Si bien en algún momento pudo señalarse “que la tarea de representación conlleva a mantener contacto con la población y llevar sus necesidades al Congreso, lo cual no significaba que el Congreso deba llegar a todas las ciudades”.

Creo importante y después de visitar Ica, que la labor parlamentaria se hace efectiva cuando no olvidamos de dónde venimos, quiénes somos y sobre todo cuánto sabemos de la realidad de nuestras ciudades y electores, considerando además que la representación electoral no solo se circunscribe al ámbito regional del cual provenimos, sino a un fin común que es el Estado y su procura existencial.

En muchas de las regiones los ciudadanos solo tienen información del Congreso a partir de los escándalos y enfrentamientos de los que da cuenta la prensa; por tanto, el esfuerzo de la mesa directiva por llevar la actividad parlamentaria al interior del país y recoger la información de la gente nos parece loable, considerando que siempre debe primar la austeridad en este tipo de actividades, dado que la intensidad es el contacto con el pueblo y no vacaciones congresales.

La realización de esta primera sesión descentralizada en la ciudad de Ica, en un hecho considerado sin precedentes en la historia del Parlamento, destacando la discusión y aprobación de proyectos importantes para el desarrollo de esta ciudad. Nuestra tarea como Presidente de la Comisión de Vivienda y Construcción fue conducir la aprobación, ya sea en la Comisión como en el Pleno, de la Ley que declara de interés nacional y preferente atención la formalización de la propiedad inmueble en las provincias de Ica, Lima y Huancavelica, afectadas por los sismos de 1996 y 2007.

Con la visita a Ica no se ha solucionado los problemas en esta emblemática ciudad, queda pendiente investigar a los responsables del atraso en su reconstrucción, de potenciar los recursos que tiene y, sobre todo, darle iniciativas legislativas para su desarrollo, será tarea de sus representantes electos y de todo el pleno no olvidarse de esta ciudad, recordando siempre que Lima no es el Perú.

Sea ésta la mejor forma para sensibilizar al legislador o existan otras más efectivas, queda claro nuestro compromiso con nuestra región y país. Este parlamento busca desmitificar el adagio popular de los “baños” de pueblo, que busca el aplauso de la ciudadanía por una acción realizada, dándole un nuevo significado, que conlleva a que el parlamento tenga cada vez más un perfil más humano. Salvo mejor parecer.